



# **Evolución y retos de la televisión**

Quito - Ecuador  
2003

## **EVOLUCIÓN Y RETOS DE LA TELEVISIÓN**

© Varios Autores

Primera Edición

1000 ejemplares - Febrero 2003

Editor:

*Edgar P. Jaramillo Salas*

ISBN 9978-55-036-4

Código de Barras 9789978550366

Registro derecho autorai N° 018091

**Portada:**

*GRAPHUS*

**Diagramación texto:**

*Fernando Rivadeneira León*

**Impresión:**

*Editorial "Quipus", CIESPAL*

Quito – Ecuador

Los textos que se publican son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no expresan necesariamente el pensamiento del CIESPAL

## Contenido

	<b>Presentación</b>	5
1.	<b>Desafíos de la televisión frente a los otros medios de comunicación</b> Juan Manuel Rodríguez	13
2.	<b>La televisión en América Latina y El Caribe</b> John Gowan	35
3.	<b>Innovaciones tecnológicas en la televisión</b> Albert Walker	49
4.	<b>Edición y producción digital</b> Esteban Proaño	61
5.	<b>La calidad en la producción televisiva</b> John Gowan	83
6.	<b>Cultura de la imagen</b> Eric Samson	91
7.	<b>Sistemas informativos por televisión</b> Ernesto Clavijo	103
8.	<b>Importancia del balance editorial de las noticias de televisión</b> Jorge Gestoso	111

<b>9. Producción de noticieros para televisión</b> Carlos Vera	125
<b>10. Investigación de audiencias</b> Ángel Polibio Córdova	143
<b>11. Periodismo investigativo en Francia</b> Guillaume Fountaine	163
<b>12. La publicidad y la televisión</b> Gustavo Vallejo	179
<b>13. Los talk shows</b> Mari Tere Braschi	203
<b>14. Ética y sensacionalismo en la televisión</b> Eric Samson	219
<b>15. Ética en el periodismo investigativo de televisión</b> Luis Botello	243
<b>16. Televisión y educación</b> Rosalía Arteaga	251
<b>17. Legislación y autorregulación en la televisión</b> Raul Izurieta Mora Bowen	267
<b>18. Gobernabilidad, procesos políticos y televisión</b> Carlos Larreátegui	283
<b>19. Efectos de la televisión en la gobernabilidad</b> Blasco Peñaherrera	299
<b>20. Televisión, democracia y desarrollo social</b> Adalid Contreras	307



# Ética y sensacionalismo en la televisión

*Eric Samson\**

Si un taxista le da demasiado dinero en el vuelto ¿usted le devolvería? Si alguna vez usted hace una abolladura a un automóvil parqueado ¿deja una nota en el parabrisas con su número telefónico? Si un amigo suyo le pide una nota de recomendación para encontrar un trabajo y ese amigo es una persona simpática, un buen farreador pero poco calificado ¿escribiría usted esa nota? ¿Es obligación moral suya reportar un compañero haciendo trampa en un test?

Estos son algunos ejemplos de situaciones éticas que todos, en algún momento, hemos enfrentado en la vida.

Eugin Gudbin, autor del libro “Por un periodismo independiente”, dice que la forma de responder a esas preguntas determina que tan éticos somos como individuos y que tan civilizada es nuestra civilización.

---

\* Francés, periodista

Probablemente las respuestas a esas preguntas serían escuetas: si, no, lo haría, no lo haría. Sin embargo ¿seríamos capaces de defender nuestra decisión y la validez de nuestra respuesta? ¿tendríamos claras las bases que justifican nuestra decisión?

A veces la ética está determinada por factores económicos: unos sienten que no pueden permitirse tener moral porque son pobres; a veces por la educación, lo que se aprende de los padres, de la iglesia, de la policía, de las autoridades que dan patrones éticos.

Actualmente, la desaparición de lo sagrado, la negación de la autoridad, de los valores familiares, de la comunidad, hacen que los códigos de la sociedad se estén resquebrajando. Sin embargo, casi todos los periodistas y los críticos de los medios masivos de comunicación están de acuerdo en que el periodismo es más consciente hoy de la ética que en el pasado.

Necesitamos clarificar algunos conceptos y en particular la diferencia entre moral y ética, que últimamente han sido integradas muy a menudo en un solo concepto.

La palabra moral proviene del latín *mos* o *moris*, que significa entre otras cosas una manera de vivir, una conducta asociada en particular a las creencias religiosas o al comportamiento personal. La palabra ética viene del griego *ethos*, que significa hábito, manera de ser, carácter o costumbre.

La ética es la rama de la filosofía que trata del componente moral de la vida humana y es conocida como la filosofía moral; es también un campo de la investigación que trata de poner las cosas en perspectiva y, en ese sentido, tiene tres ramas principales: la meta ética, que trata sobre la naturaleza de la ética, se preocupa del significado de nociones más abstractas, como el bien, el mal, la

justicia, la virtud, la equidad y busca identificar los mejores valores morales por ejemplo, el compromiso hacia la verdad como base de la sociedad. Sin embargo esas definiciones muy generales de la meta ética no ayudan, decir que una nota de televisión es buena no implica nada sobre su contenido moral.

Después está la ética normativa, que desarrolla teorías, reglas y principios de lo que debería ser una conducta moral, por ejemplo, la prohibición, en algunas sociedades, de robar, matar. Mentir es, de alguna manera, una ética normativa; igualmente los códigos de periodismo que dicen que no pueden utilizar fuentes incitables, que se debe proteger el secreto de las fuentes. Esa es la ética normativa, más precisa que la meta ética que determina el bien y el mal. Esas son normas que dan una guía más precisa; sin embargo, todavía no es suficiente para resolver varios de los casos éticos que se presentan día tras día y por eso aparece la ética aplicada

La ética aplicada es la que se preocupa de resolver los problemas éticos a los cuales estamos confrontados, los casos de filosofía moral; el punto es utilizar los principios generales de la meta ética y utilizar las reglas más precisas de la ética normativa para resolver casos precisos, concretos y específicos. La ética a menudo es vista como un proceso racional de aplicación de principios establecidos, cuando dos obligaciones morales entran en colisión y no hay una respuesta correcta; no es como matar, no matar. No es tan simple.

Tomemos un caso. Un estudiante prometió silencio a uno de sus camaradas que le confió que hizo trampa. Si el profesor pide el testimonio del primer estudiante para saber, si el otro realmente hizo trampa, el primer estudiante deberá poner en la balanza dos obligaciones morales válidas: primero el peso de lo que sería la amistad y la lealtad, que son dos virtudes morales, y el peso de su obligación hacia la verdad, que es otro valor moral. Entonces ya no es tan simple, no hay una regla básica para sortear, arreglar o

encontrar una solución a problemas éticos siguiendo un poquito de la ética aplicada.

Muchas profesiones, en un momento u otro, están enfrentadas a problemas éticos y no solamente los periodistas. Sin embargo, pocas profesiones como la nuestra tienen que hacerlo día tras día y, peor que todo, hacerlo frente al público cuyas reacciones pueden ser muy rápidas, severas y duras en caso de equivocación y cada día estamos sometidos a ese dilema.

Eugin Gudbin propone un método simple de razonamiento moral que consta de siete preguntas que pueden ser contestadas a solas o con otras personas. Algunas son más pertinentes que otras, en determinadas situaciones.

Es como una pequeña guía para resolver problemas éticos.

1. ¿Qué hacemos generalmente en el hipotético caso con el cual nos encontramos confrontados?

Es cierto que la forma como han sido resueltos los problemas éticos en el pasado no siempre es una buena guía. Pienso en particular en la política de muchos medios de comunicación, hace 10 ó 20 años, en relación a la homosexualidad, o al sida o a problemas similares. Las reglas, la moralidad, los comportamientos en una sociedad cambian, evolucionan; sin embargo, ignorar las soluciones pasadas no sería lo mejor; se debería tomar en cuenta qué se hizo hasta ahora, qué soluciones confrontadas al mismo problema actual se han dado, sin que eso sea una guía absoluta porque no hay que olvidar que posiblemente la solución a nuestro problema ya ha sido encontrada.

2. ¿Quién resultará perjudicado y quién resultará beneficiado por nuestra decisión?

La mayoría de decisiones éticas implican algo de daño y algo de beneficio. Frecuentemente, el perjuicio en contra de un individuo o de un grupo debe sopesarse con el beneficio del grupo. ¡Tener conciencia de quien va a sufrir!. Analizar si los beneficios para la comunidad pueden justificar ese sufrimiento, nos puede ayudar a tomar una decisión inteligente.

3. ¿Existen mejores alternativas que la solución que yo he escogido?

Frecuentemente, el daño que resulta de nuestras decisiones podría atenuarse y a veces eliminarse, de encontrar otra manera de llegar al mismo propósito; en cualquier caso, se deben tratar de sopesar todas las alternativas éticas antes de decidir un curso particular de acción, escoger entre dos o más alternativas a la menos dañina.

4. ¿Puedo mirarme de nuevo al espejo?

Uno de los determinantes más fuertes en cualquier situación ética es el aspecto personal. Debemos ser capaces de vivir con nuestra decisión, de vivir con nosotros mismos después de haber tomado esa decisión, en otras palabras, no hacer nada de lo que nuestra madre podría avergonzarse.

5. ¿Puedo justificar mi decisión ante otras personas?

Otras personas pueden ser otros periodistas de la redacción, mi redactor en jefe, gente en la calle, mi familia. Si nos damos cuenta que vamos a tener que justificar nuestra decisión seremos, probablemente, más cuidadosos en el cómo y qué decidimos.

6. ¿Qué principios o valores puedo aplicar?

Algunos principios o valores: decir la verdad, el derecho del público a saber, la compasión, la responsabilidad social que

sentimos en nuestro trabajo, la justicia, la corrección, la independencia periodística, cobran más importancia en una situación ética específica, pero lo importante es, obviamente, tratar de usar siempre los principios y los valores pertinentes.

7. ¿Concuerda mi decisión con la clase de periodismo que yo creo, o concuerda con mis sentimientos generales sobre la vida y de cómo la gente debería tratarse entre sí?

Nuestras decisiones deben, normalmente, concordar con nuestra filosofía general del periodismo y de la vida, si no ¿para qué?. Deben concordar con las que consideramos normas adecuadas de comportamiento en sociedad y de tratamiento de los unos con los otros.

8. ¿Le gustaría que le hagan aquello que está a punto de hacer a otra persona, grupo o institución?

Al respecto pongamos un caso. Hay una feria de caridad -en una ciudad donde ustedes trabajan en un canal de televisión- que se organiza cada año a favor de un hospital para niños y los fondos que se recauden financiarán obras de esa casa de salud. Esta feria es organizada por la Alcaldía y a pocas semanas de que ocurra usted descubre un escándalo, un problema, en la feria del año anterior porque el responsable de la Alcaldía, encargado entonces de manejar los fondos recaudados, tenía problemas financieros que no sabía como arreglarse y, entonces, usó parte de los fondos en su beneficio.

También descubre que ese funcionario indelicado fue descubierto rápidamente por una auditoria de la Alcaldía; el culpable se mostró muy arrepentido, devolvió los fondos y, para evitar el escándalo, fue forzado a renunciar. Ya no integra esa institución y tampoco está encargado de la feria de este año.

La nueva persona encargada de recaudar los fondos tiene una reputación intachable y sólida y esa información está verificada por más de una fuente. Mi pregunta es ¿qué hacer?

La primera reacción de muchos periodistas será publicar la noticia: la información es verificada, es real, no es periodismo amarillista, es una buena primicia. Se trata de un escándalo sobre el uso de fondos.

¿Sería aceptable no pasar el reportaje, guardarlo para siempre, bajo el principio de que el mal ha sido reparado, los fondos han sido devueltos y que la persona responsable del desfalco ha sido castigada y perdió su empleo?

Si hago público ese escándalo, ¿no estaré castigando doblemente a esa persona que ya perdió su empleo, no estaré castigando a su familia que es inocente, puedo decidir que no soy responsable (tema de debate) de los actos ilícitos de ese funcionario y que esa persona, probablemente, debió pensar en su familia antes de incurrir en algo ilegal?

Si soy buen cristiano ¿no será que el perdón es un valor moral fundamental del cristianismo, o más vale la vocación de servicio a la comunidad? Si considera que su papel hacia la sociedad es más fuerte que el valor cristiano y de muchas religiones que es el perdón ¿cuáles pueden ser las consecuencias de sus denuncias sobre ese escándalo? ¿se podría mirar en el espejo si el tipo se suicida? ¿ha pensado en las consecuencias de su primicia, de pasar ese reportaje?, ¿qué pasa si la gente al ver su reportaje pierde la confianza en esa feria, en los organizadores y no vuelve a dar fondos para el hospital de niños? Y entonces piensa "todos los políticos son corruptos, podridos".

Es generalizada esa opinión sobre la clase política. Por lo tanto esa sería una reacción normal: todos son corruptos, para qué voy a

dar dinero, para qué voy a comprometerme si se van a farrear los fondos y el hospital para niños no recibe recursos ¿Cómo poner eso en cuestión? Niños que van a sufrir, que no van a recibir tratamiento, una nueva sala del hospital no se va a construir, eso ¿no es parte también de su responsabilidad social?

Se habrá cumplido con una parte, el derecho del público a saber, pero ¿no se habrá fallado al comprometerse el desarrollo del hospital? Son preguntas, no hay respuestas, son preguntas, nada más.

¿Qué tal una solución alternativa?: mantener fuera del aire ese reportaje algún tiempo hasta que pase la feria de este año y difundirlo después del acontecimiento. Por lo menos no se compromete la feria de este año, habrá dinero para el hospital de niños; tengo mi primicia, el público fue informado, pero no he dañado a una institución buena y caritativa como el hospital.

Esa fue una de las preguntas de ese modelo, buscar soluciones alternativas que hacen menos daño, no a la persona denunciada, sino al hospital.

Ahora, si se deciden sacar al aire el reportaje cuando pase la feria, ¿qué hacer si un canal de la competencia está a punto de obtener la información? ¿mantiene la decisión de atrasar el reportaje? ¿se pone de acuerdo con ese otro canal para atrasar la difusión del reportaje? De pronto esta última opción es un poco difícil por la relación que exista entre los canales, pero puede ser una solución ¿Decide mantener su idea de retrasar el reportaje por razones éticas, por no dañar al hospital independientemente de la decisión del otro canal?

¿Qué hacer con la Alcaldía? A la final la Alcaldía ha tratado de ocultar, no hizo público el escándalo, obligó al funcionario indelicado a renunciar pero bajo otro pretexto, discretamente,

silenciosamente ¿La atacamos entonces? Todas estas son preguntas que hacer antes de publicar el escándalo. No es tan simple. No se debe tomar una decisión rápida.

Existen, por lo menos, unas 10 ó 12 preguntas que necesitan respuesta antes de tomar una decisión.

Este caso, relativamente simple, merece un debate cuya respuesta no es, ni puede ser, blanco o negro. Entonces, una vez más, hay que definir los límites hasta donde podemos llegar. Antes de tomar decisiones éticas hay preguntas que demandan respuestas razonadas para entrar en el campo más específico de la ética en televisión.

Estos son principios generales que pertenecen a la ética más generalista, pero existen casos de ética aplicada que se presentan a menudo cuando se trabaja en televisión, como el uso de cámara escondida, mentir sobre la identidad al presentarse como un periodista frente a una fuente o un testigo: se justifica disimular el nombre, la calidad de periodista en nombre del interés público.

El periodismo de investigación en televisión es más complejo que en prensa escrita o en radio porque necesita evidencia visual.

Los progresos de la tecnología permiten disponer de cámaras muy pequeñas, que necesitan poca luz para grabar, que hacen que la necesidad de usarla sea fuerte e irresistible. El uso de la cámara escondida es cada vez más común; sin embargo sigue siendo un punto de controversia y de debate.

Mentir sobre la identidad, la profesión o sobre el hecho que se está grabando son violaciones a normas de la sociedad. Mentir es una violación a una norma aceptada de conducta; esa práctica por lo menos debe ser justificada por un principio moral superior; el derecho del público a saber o la minimización del daño tienen sus pros y sus contras.

Imaginemos un canal de televisión que hace un reportaje sobre las condiciones de vida de emigrantes e ilegales en empresas en los Estados Unidos o en España. Ese canal ha grabado, clandestinamente, a esos obreros generalmente explotados, con bajo sueldo, sin seguridad social, trabajando 12 horas al día. El canal puede -legítimamente- pensar que ayuda a esos trabajadores clandestinos al denunciar sus condiciones de vida y la explotación de la cual son víctimas, pero ¿qué tal si esos mismos trabajadores pierden su empleo?, ¿qué tal si esa empresa, gracias a su reportaje, está bajo el lente de la policía o del servicio de impuestos que intervienen, la cierran y arrestan al dueño? Esos obreros a los que se quería defender van a perder su empleo, entonces ¿valía o no la pena?, ¿qué tal si esos empleados ilegales son identificados y deportados? Allí se complica la cosa: el servicio que se quería hacer se transforma en algo bastante negativo. Es nuestra responsabilidad pensar en esas consecuencias.

A pesar de todo, el dueño de aquella empresa utiliza métodos ilegales, viola la ley, y podría ser y es nuestro deber el de denunciarlo. Si el canal no transmite el reportaje se lo podría acusar de abandonar y dejar a un lado su mandato tácito de informar, de ser guardián del interés público; si utiliza imágenes obtenidas de manera oculta, debe estar convencido que el daño evitado por el uso de esas cámaras es inferior al daño causado por el engaño; se debe hacer un bien superior al mal que se va a crear, se debe estar convencido que aunque 2, 3, 10 o 20 trabajadores ilegales van a perder su empleo o van a ser deportados, se está haciendo un bien mayor a 1.000, 20.000 o 100.000 trabajadores ilegales que pueden conseguir mejores condiciones de vida.

No investigar a fondo una historia en televisión, por miedo a que el público no apruebe el uso de la cámara escondida, puede arruinar fácilmente la reputación de un canal como un medio que busca la verdad de manera agresiva; al contrario, el uso de la cámara escondida puede llevar a perder credibilidad si el público considera

que el uso de este recurso fue abusivo. No es tan fácil. Hay casos en los que se justifica este recurso y otros en los que se justifica.

Se considera, por ejemplo, que esconderse en una camioneta en la vía pública para grabar actividades ilícitas es justificable éticamente, porque son actividades que tienen lugar precisamente en la vía pública, en donde, por noción natural, la privacidad no es absoluta. El consentimiento de la persona es un poco más complejo. Está el caso de Mónica Lewinsky y su amiga, su gran amiga, que grabó la conversación en la que le contaba su aventura con el presidente Bill Clinton. Pero esa amiga no era periodista y, por lo tanto, no tenía por qué cuestionarse el procedimiento de la grabación.

Mónica Lewinsky fue grabada sin su consentimiento. Si la amiga era periodista, la grabación ¿sería o no es legal? Allí existen varias teorías posibles. En los Estados Unidos la jurisprudencia hace que un reportero y su fuente deben considerar que existe una diferencia entre el periodista y la persona frente a un periodista. Eso no es una conversación privada entre dos amigos. Por naturaleza de la función del comunicador, el hecho de discutir con un periodista implica, para la fuente, que lo que dice podrá ser utilizado. Eso es lo que se alega cada vez más en los Estados Unidos para facilitar esas grabaciones escondidas.

Una vez realizada esa grabación oculta, antes de ponerla al aire ¿se debe o no pedir autorización a la persona que ha sido grabada? ¿qué pasa si esa persona se opone? A nivel legal, cuando la persona se opone, la situación puede llegar a los tribunales, se han dado casos en los que el periodista ganó y otros en los que perdió.

El docudrama es un formato cada vez más popular en los canales de televisión; sin embargo ese tipo de reconstrucción de los hechos son controversiales por la línea bastante estrecha que

existe entre el entretenimiento y la interpretación histórica. Entre ficción y realidad hay una línea que a veces no está muy clara.

Si el docudrama está bien hecho puede cumplir el doble objetivo de informar, ofrecer información sobre un tema histórico o de un hecho de sociedad. Al mismo tiempo puede no divertir, pero puede entretener si está bien hecho; si está mal hecho, el docudrama puede perder el sentido de verdad histórica. El balance entre verdad y entretenimiento es difícil de mantener.

A veces las complejidades, las ambigüedades de los personajes no pasan bien en televisión que tiene que simplificar porque su formato no da para explicaciones filosóficas y psicológicas que podrían justificarse en un libro. Existe el riesgo de que la televisión, por su formato, por el tiempo, por su característica, simplifique demasiado el docudrama y pase la ficción más que la verdad.

Vale la pena que la información transmitida no sea tan exacta, pero que permita a una parte del público enterarse de un hecho. No se han transmitido los hechos como realmente son, pero por lo menos la gente tiene conciencia del problema. Entonces, en ese caso, se justificaría el docudrama. Una cosa segura es que mientras más fresco es el problema del docudrama, más problemático es; si es más antigua la historia, menos difícil es la problemática porque hay menos probabilidades de cometer errores o de herir susceptibilidades.

La entrevista emboscada es aquella que se da con una persona que no la esperaba, a la que no se había pedido una cita. Este es un género que se desarrolla cada vez más en televisión. Algunos periodistas consideran que personas públicas o sospechosas de actividades ilegales pueden muy bien ser interrogadas de esa forma. Otros consideran que esa técnica es inaceptable por varias razones. La primera es que la emboscada,

es como entrar en una casa con la cámara grabando. La gente abre la puerta y la cinta ya está corriendo y no sabe que está siendo grabado. La reacción de la persona es de sorpresa, ¿oye qué pasa? Ese tipo de reacciones en la cinta sirven como indicios de culpabilidad y eso sí es un problema ético, mas aún cuando la persona no está acostumbrada al medio. Hay gente que sabe lo que es la televisión, que cuando ve una cámara se comporta en forma normal; la mayor parte de la gente no está acostumbrada a una cámara, por lo que el efecto va a ser muy fuerte.

Está claro que la entrevista emboscada viola las reglas éticas de la profesión periodística de balance y de equidad. Cualquier persona honesta debería tener la oportunidad de dar una respuesta mínimamente pensada, de reflexionar un poco. Esa es una regla que se debe respetar. Sin embargo, algunos periodistas opinan que no, que en algunos casos se justifica y ese es otro punto abierto para el debate. Una vez más, no hay respuestas de blanco o negro. El debate es tan simple.

Los accidentes o tragedias personales son a menudo noticias valiosas para los noticieros de televisión, pero muchas veces las víctimas o sus familiares no tienen experiencia con los medios. Los reporteros no deben sacar provecho de esa falta de conocimiento y respetar, en la medida de lo posible, la privacidad de un familiar en esas circunstancias.

¿Cuántos están listos para plantar una cámara frente a la cara de una persona y decirle “sabe que su hijo ha muerto”? En nuestro medio esto se ve día tras día, de reporteros buscando el drama. ¡Señora llore, porque si no lo hace no le darán dinero para la operación de su hijo! Ventajosamente esto se presenta con menos frecuencia.

Siempre ha existido publicidad y mensajes periodísticos conflictivos en la televisión y este es otro problema ético. Por ejemplo,

se lanza una campaña para disminuir el alcoholismo en los jóvenes al volante y al mismo tiempo se pasa publicidad de cerveza y ron. Aquí hay un conflicto entre mensajes. ¿Puede esta publicidad influir negativamente en una campaña periodística?; ¿vale la pena para un canal perder una fuente importante de divisas para defender un principio moral? Si se promociona que los jóvenes no tomen, no debe hacerse publicidad de alcohol.

Las ideas no deben competir entre sí, porque los jóvenes no van a ser capaces de decidir si un producto es bueno o nefasto para ellos.

Por otra parte, los talk shows sirven como enganche para noticieros y esto es una estrategia que más y más directivos de canales utilizan. Por ejemplo, si un show, a las cuatro o cinco de la tarde, con un tema algo sensacionalista provoca interés del público, se utiliza el tema de manera morbosa, espectacular, sin saber si los invitados son reales o si han sido pagados.

Cada día existen más y más canales que utilizan los temas tratados en los talk shows para ser desarrollados en los noticieros. Si el rating del talk show fue bueno y utilizan sus temas, va a subir el rating del noticiero: es una estrategia comercial que, a la final, no está tan mal.

El noticiero debe tener la misma responsabilidad de los otros segmentos de la programación para contribuir al buen estado financiero de un canal. No hay problema en que las noticias busquen rentabilidad. Sin embargo, el director de noticias debe analizar que el contenido sensacionalista de un talk show puede influenciar en la opinión del público sobre un reportaje periodístico, y aunque el reportaje sea mucho más objetivo, la gente ya estará condicionada para tener una opinión. No existen garantías de que los valores de entretenimiento sean mayores a los valores periodísticos. Entonces, ¿qué hacer en este caso si nos encontramos en el lugar de un director periodístico ?

Otro problema frecuentemente discutido es la innecesaria violencia en la televisión. Esto se refiere en mayor medida a las películas, que incluyen las advertencias necesarias para que el público sepa que se trata de un programa violento que, por lo tanto, no debe ser visto por los niños.

La violencia que se propone, por ejemplo, en novelas o películas es gratuita e indispensable para entender la historia. El material fílmico describe esa violencia como indispensable, deseable o inevitable, pero existe castigo para los autores de esa violencia injustificada, está clara la distinción entre los héroes y villanos. Si nada o nadie castiga a los malos, a quienes ejercen una violencia innecesaria ¿hay una justificación superior para que esas imágenes violentas estén presentes en la pantalla? ¿hay que dar al público lo que quiere en términos de imágenes violentas, gráficos violentos?

Se debe tener en cuenta que la audiencia en televisión normalmente pide realidad, lo que a veces requiere de una graficación de conductas antisociales que algunos lo ven como una terapia de shock. Se muestra una imagen violenta para que la gente se sensibilice.

Hace algunos años en Colombia, una asociación de madres de familia pidió que las imágenes de sangre, que desafortunadamente en ese país nunca faltan, como un cadáver o las consecuencias sangrientas de una bomba, pasaran en blanco y negro. Esto duró algún tiempo y después, bajo presión de los canales de televisión, esa regla se olvidó y regresaron las imágenes a todo color.

Muchos consideran que se debe dejar a un lado tantas imágenes y dar paso a testimonios de personajes para las que esté claro el bien y el mal, que van a dar un ejemplo de conducta moral. Sin embargo ¿funcionará ese modelo muy moralista con jóvenes? La pregunta no está resuelta.

¿Debe un canal grabar una ejecución pública? Si el director de un canal da la autorización para hacerlo ¿se deben transmitir las imágenes de alguien muriendo?. Muchos dirán que no, otros pensarán que su público tiene derecho a ver las consecuencias últimas de sus sistema de justicia, y en vez de hablar y decir ¡viva la pena de muerte! que vean la ejecución. Entonces, ¿vale la pena mostrar esas imágenes? ¿debe presentar la imagen de una persona suicidándose o aquellas de su cabeza explotando? Esto último es una exageración porque no todos los días nos enfrentamos a casos de suicidios.

¿Hasta qué punto se deben mostrar escenas de desnudos que la audiencia podría considerar de mal gusto? Una vez más, la televisión es un medio visual que pierde su impacto si las imágenes no están.

La televisión debe confiar en una escena gráfica para transmitir la esencia de una noticia y, paradójicamente, la audiencia acepta más la violencia que la desnudez. Muy a menudo los medios se autocensuran cuando presentan imágenes al desnudo, pero no lo hacen cuando alguien se dispara en la cabeza. Eso puede ser consecuencia de un modo de vida ¿Cuál sería su posición al respecto? ¿qué haría con una imagen de desnudo?

## **Noticias de televisión y estereotipos**

La televisión es un medio simbólico y la imagen puede comunicar mensajes obvios y no tan obvios. Esos mensajes pueden reforzar esa visión del mundo y los estereotipos de manera a veces no muy clara. En los Estados Unidos, por ejemplo, existe una ley de acción afirmativa por la que la televisión está obligada a a dar espacios a actores de minorías étnicas.

En casi todas las películas de Hollywood van a aparecer actores negros o latinos. La CNN debe tener también presentadores

de minorías. Es una ley cuya intencionalidad es la de dar un espacio a estos grupos de la misma manera como cubrir informaciones de crónica roja sin caer en lo que podría ser una incitación al racismo, como decir este ladrón es blanco, es mestizo o negro.

Estamos de acuerdo, una vez más, sobre principios generales que no son suficientes para resolver un caso particular. Muchos problemas éticos no están contemplados en las declaraciones generales y por ello, a veces, nos cuesta la reputación, el cheque a fin de mes o nos cuesta el empleo.

Resolver casos éticos en televisión requiere más que reglas, requiere una educación ética y el conocimiento de cómo resolver esos casos.

## Foro

**Participante.** *Respecto al caso de la feria para el hospital de niños, mi primera reacción habría sido publicarla, pero hay que entender que la labor del periodista es tratar de resolver los problemas sociales o por lo menos comunicarlos y ser sensibles con ese público. Después de todas las reflexiones, mi conclusión es no descartar nunca lo que podemos lograr con un impulso o con una decisión apresurada. Mi decisión es publicarlo después de tres semanas, y si la competencia lo saca antes esto ya no pesa en mi conciencia: que lo saque y se atenga a las consecuencias.*

**Otro participante.** *Mi primera opción sería no publicarlo, por dos razones:*

1. *El fulano devolvió los fondos*
2. *Si yo sé que otro medio también tiene la misma información, ¡bueno que la saque, es problema de él! porque según mi parecer estoy actuando según mi conciencia.*

**Expositor.** Aquí hay que tomar en cuenta que la conciencia del periodista no es la conciencia del dueño del medio y eso, a veces, determina que tu decisión particular no llega a imponerse.

Lo importante es que si fui a la fuente y tengo toda la información, la guardo para eventualidades futuras. Por ejemplo si el culpable, aquel al que le pidieron la renuncia intente ocupar un cargo público. Entonces voy directamente donde el involucrado y le digo: ¡cuidado, tú vas a un cargo público y aquí tengo la información de tu fechoría!

Creo que todo depende del contexto. Si hablamos de un canal de televisión, en esa ciudad habrá por lo menos tres o cuatro radios, de manera que existe competencia en cuanto a la difusión de la información. Si esta actividad, de carácter humanitario, se realiza cada año debió conocerse y la opinión pública debió enterarse de la irregularidad; pero, si aparece a última hora en vísperas de la feria, el medio está en la responsabilidad de apoyarla porque conlleva una ayuda de carácter social; sin embargo, el medio tiene también que analizar ¿cómo va a quedar su imagen si no saca a la luz ese caso de corrupción? Por más que se haya devuelto el dinero no deja de ser una irregularidad inclusive sancionada, ya que por ello ha sido separado del cargo el responsable. Ahora que salga esa información en mi medio dependerá de que se haga un consenso con los otros medios de la localidad, para no sacar la información antes sino después. Si solo yo no la saco y la sacan los otros, definitivamente mañana la opinión pública va a decir que yo soy cómplice de esa situación.

Aquí lo que interesa no es que lleguemos a una conclusión. Lo que interesa en este debate es que se razone el porqué de la decisión final, que puede ser: atrasar, no publicar, publicar. Eso es lo importante en esos casos éticos. Tú armas una decisión razonada, tal vez tu decisión no será la mía, pero la tuya es razonada. Lo importante no es la respuesta a la cual llegamos en el debate sino

las preguntas que se hacen. En ese sentido tu intervención es razonada y explicativa, tú decisión no interesa, sino como llegaste a esa decisión.

*Mi nombre es Valdemar Lamagna, del Canal Estatal de Televisión de Uruguay. Yo lo publicaría porque si se habla del perdón cristiano, también debemos tomar en cuenta el valor de la justicia. Preguntaban si esto puede causar pérdida de confianza de la comunidad. Pero la publicación también podría contribuir a fortalecer la imagen de esta institución, dotaría de transparencia; por otro lado ¿qué haría si la competencia tiene la misma información? Sin más dilatorias, más allá de si tiene o no la competencia, el deber del periodista y del medio de comunicación es publicar, no puede haber componendas o situaciones en las que me pongo de acuerdo con el colega de otro medio, supuestamente, para tomar una decisión sobre este tema. Además se dijo que la Alcaldía había tomado una decisión; también hay un organismo público que toma una decisión, oculta a la población y no me parece correcto. Por lo tanto, vuelvo a reiterar que la información debe publicarse. El servicio social del periodista es informar en todo momento.*

Estoy muy de acuerdo con el colega uruguayo pero también hay que ver qué giro se da a la noticia. Una cosa es el sensacionalismo con que se presenta y otra, si se está acercando el evento y se descubre estas cosas, decir que en el evento del año anterior sucedió esto y divulgarlo con la mayor prudencia ¡Hay que decirlo! A lo mejor se está dando una transparencia a la Fundación que organiza el evento y seguridad a la gente porque su dinero está a salvo.

Este es un caso donde cualquier decisión es válida porque el periodista no está mintiendo ni difamando y la decisión que sea es bienvenida.

*¿Cuál es el sentido de utilizar en televisión dibujos, ilustraciones sobre juicios públicos si en la prensa escrita aparecen fotos reales?*

Los juicios en Europa son a puerta cerrada, no existe nada que fotografiar. Entonces el uso de gráficos, de dibujos, ofrece un elemento visual.

Recordemos el circo en que se constituyó el juicio de O.J. Simpson, cuando las cámaras de televisión estuvieron presentes. Las cámaras han influenciado, influncian al juez, a los abogados. Existe el tema de la violencia en el deporte: muchos piensan que la presencia de las cámaras provoca que los deportistas busquen atención. Los gráficos, en el caso de fotos fijas, se justifican cuando no se tiene imágenes y debe existir algo en la pantalla.

*¿Sería aconsejable que exista un departamento o un consejo de ética como filtro para la difusión de noticias en los medios?*

No. Normalmente existe un servicio legal en los medios. El problema es que el servicio legal se preocupa demasiado de los problemas que le puedan surgir al medio y, entonces, la tendencia es impedir que se transmita cualquier imagen que pueda ser polémica.

La idea puede ser interesante pero poco factible porque implicaría que esas personas tengan un conocimiento no solo de leyes sino de ética y del periodismo y de cómo aplicar eso. Cada reportaje en televisión tendría que ser sometido a departamento o consejo de ética antes de ir al aire. El ritmo del noticiero hace que a veces esté listo cinco minutos antes de su transmisión y, entonces, ese procedimiento sería muy poco factible.

Esa es una tarea de los directores de noticias y de los periodistas quienes deben tener un conocimiento de ética y saber cómo resolver esos casos para que no existan problemas.

*En el caso que usted propuso ¿qué haría?*

Yo lo publicaría pero no inmediatamente. Tengo la información y si otro medio no la tiene, tendré la primicia. La actualidad de un reportaje no depende de la fecha de los hechos sino cuando sale al aire, así que si yo saco en 15 días, igual va a ser primicia. Personalmente esperaré y lo sacaré; mi trabajo es conseguir información e informar; yo publico, pero si puedo espero para que termine la feria y no por la primicia sino por lo que dijeron los compañeros, este tipo de información permite a la Alcaldía poner una auditoria para que no vuelva a pasar algo así. Nuestro trabajo podría contribuir a mejorar la situación, entonces lo publico pero, si es posible, después de la feria.

*¿Cuán recomendable es acorralar al entrevistado en vivo y en directo para obtener la información deseada?*

Normalmente no se debería acorralar a la gente en cámara o para obtener información. Existen ocasiones en que la gente no responde y da vueltas pero no está bien la palabra acorralar, el periodista debe hacer una re-pregunta y luego una re-re-pregunta con cordialidad y firmeza, sin necesidad de ser agresivos.

*En los medios de comunicación se tratan temas de asesinatos, muerte, violaciones ¿cómo debería tratar un periodista estos temas si este tipo de casos es lo que más vende, especialmente cuando se muestran imágenes impactantes?*

Eso es información y no podemos dejar de tratar un accidente de avión porque se ven cadáveres. Hay que tratarlo sin morbo, de manera profesional, sin sensacionalismo. No veo la necesidad de un primer plano con la cabeza de un pasajero.

En el caso del 11 de septiembre en los Estados Unidos ¿recuerdan haber visto un solo cadáver en el avión que cayó en el

bosque? De ese cuarto avión no hemos visto nada, solo unos árboles caídos, no se mostraron cuerpos pero no hubo esa misma delicadeza cuando se trata, por ejemplo, del accidente de un trasbordador en Haití. Allí si se muestra cadáveres; ¿han visto cuerpos de las Torres Gemelas? ¿necesitaron cuerpos para que la escena les impacte? No estoy en contra de mostrar este tipo de imágenes, pero seamos más decentes, sin ocultar la violencia.

*Un elemento fundamental de un profesional en el campo ético es no mentir, ¿no considera que algunos programas de televisión sensacionalistas, como Laura en América, violan la función ética que debe cumplir el profesional?*

Primero Laura en América no es periodismo, ese es otro género, pero no corresponde a las formas éticas que deben regir el periodismo.

Una vez más, la regla sería que el mal que hacemos al irrespetar una norma básica del convivir humano, que es mentir, sea inferior al bien que podamos provocar con eso.

*¿Sería aconsejable que la ética tenga carácter coercitivo, tomando en cuenta que la ética es muy subjetiva?*

No está bien que se legisle la libertad de comunicación, estoy a favor de la famosa primera enmienda que prohíbe al Congreso legislar sobre temas de libertad de prensa.

Existen leyes en Ecuador que tienen buena intención, como proteger la privacidad, pero sabemos que el sistema de justicia aquí no es muy bueno. Por lo tanto, la aplicación de esa ley puede dar paso al abuso. Entonces no me gusta que se legisle sobre asuntos de prensa. Además eso implica que la profesión limpie la casa, eso quiere decir que estamos encima de las leyes en el sentido de que no podemos revelar, como un cura con la confesión, la fuente si

ésta ha pedido confidencialidad. Esto nos puede llevar a la cárcel.

*¿Qué hubiese sucedido si por la crudeza de las imágenes no se hubieran mostrado los campos de exterminio nazi? Tendríamos conciencia de la barbarie alemana?*

Por ejemplo ahí está una respuesta sobre lo de la violencia pero no me parece que mostrar esas imágenes sea violencia gratuita, al contrario, esas imágenes se justifican plenamente. Tienes razón ¿Si no se hubieran mostrado esas imágenes hubiese disminuido la importancia del impacto de esa barbarie? Existen imágenes violentas cuya publicación se justifica.